



## **Anexo 4.1**

### **Acceso y Admisión de Estudiantes Sistemas de Información Previa**

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa

#### 4.1.1. Difusión e información sobre la titulación

Para el alumno que se acerca a la Universidad de La Rioja, interesado en su oferta de estudios de Máster, existen dos fuentes principales de información:

- Página web de información sobre Estudios:

<http://www.unirioja.es/estudios>

En esta página se proporciona información sobre todos los estudios de la Universidad de La Rioja, contemplando un apartado específico para los estudios de Máster

- Oficina del estudiante. Esta oficina responde a un proyecto de reciente implantación, englobado dentro del Área Académica y Coordinación que pretende satisfacer las necesidades de información y comunicación de los estudiantes y sus familias, así como facilitar la prestación de servicios integrados de tramitación y asesoramiento al estudiante, siguiendo el criterio de “ventanilla única”.

La Oficina del Estudiante, además de ofrecer la prestación de servicios integrados de información, gestión y asesoramiento; es un punto único dentro del campus que integra la gestión de las antiguas secretarías de centro y los servicios centrales de gestión académica en el que se pueden realizar todos los trámites relacionadas con los siguientes procesos:

- Acceso a la Universidad: selectividad, preinscripción, cambios de universidad y/o estudios, másteres, admisión con estudios extranjeros, alumnos visitantes...
- Matriculación: procedimiento de matriculación, precios académicos, ampliación y anulación de matrícula, seguro escolar...
- Becas, Ayudas y Premios: convocatorias del Ministerio de Educación, del Gobierno de La Rioja, de otras Comunidades Autónomas, de la propia Universidad y de otras entidades, transporte escolar...
- Gestiones relacionadas con el expediente académico: reconocimiento de créditos, convocatorias de examen y evaluación, permanencia, expedición de certificaciones académicas.
- Programas de movilidad nacional e internacional
- Prácticas en empresas e instituciones.
- Títulos
- Búsqueda de alojamiento.

Para más información:

<http://www.unirioja.es/estudiantes/>

Asimismo, de cara la información de los futuros alumnos se desarrollan las siguientes actividades:

- Información directa a los directores y orientadores de secundaria.
- Campaña informativa a estudiantes de secundaria para facilitar la incorporación a la universidad con los siguientes contenidos: requisitos de acceso, planes de estudio, horarios, tutorías, proceso de matriculación, másteres que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas, orientados a la especialización académica y profesional, y de iniciación en tareas de investigación y transferencia del conocimiento.
- Jornadas de puertas abiertas.

- Jornadas de orientación específicas para las familias.
- Jornadas de promoción de la oferta educativa en nuestra comunidad y en otras comunidades, especialmente las limítrofes para la captación de nuevos estudiantes.
- Información a través de ferias educativas (La Rioja, Navarra, País Vasco, Castilla-León y Aragón).
- Elaboración de publicaciones informativas, folletos y carteles con la oferta educativa.
- Vídeo institucional.

Desde un punto de vista más específico, el elemento fundamental de información sobre el Plan de Estudios será la página web del Máster, a la que se podrá acceder a través de la página de estudios:

<http://www.unirioja.es/estudios/>

En esta página se recogerá en la actualidad información sobre:

- En qué consiste el Máster.
- Justificación y referentes.
- Centro responsable, director de estudios
- Objetivos, rama de conocimiento, modalidad y lengua de impartición.
- N.º de plazas de nuevo ingreso y criterios de adjudicación de plazas.
- Perfil de ingreso y de egreso.
- Salidas profesionales.
- Oferta de asignaturas, horarios, exámenes.
- Guías docentes de las asignaturas.
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.

Se actualizará la página web dedicada al título para incorporar una mayor información y especialmente un mejor enlace tanto con la información más específica que proporcionan los centros (horarios, fechas de examen...), como con la más general que deriva de la normativa universitaria (Admisión y matrícula, permanencia...).

#### **4.1.2. Difusión e información sobre el proceso de matriculación y otros procesos que afectan directamente al estudiante**

- Información a través de la Oficina del Estudiante, presencial, telefónica y mediante correo electrónico.
- Información en página web institucional:  
<http://www.unirioja.es/matricula>
- Encarte informativo en medios de comunicación regionales acerca de la admisión.
- Entrega de agenda académica a cada estudiante que contiene la información básica del campus, calendario académico, dietario, así como toda la información relativa a los diferentes programas y actividades que se desarrollan en el campus y un enlace a la página web correspondiente.

#### **4.1.3. Acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.**

La Universidad de La Rioja dispone de un plan general de acogida y orientación que permite a los estudiantes de nuevo ingreso conocer los servicios de que dispone el campus. <http://www.unirioja.es/acogida/>. Los estudiantes matriculados en los estudios de máster podrán familiarizarse con aquellos servicios de mayor utilidad con el apoyo de la Escuela de Máster y Doctorado que realizará programas específicos para ellos.

#### **4.1.4. Vías y requisitos de acceso al título incluyendo el perfil de ingreso recomendado.**

##### **a) Vías y requisitos generales de acceso**

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para acceder a las enseñanzas oficiales de master será necesario:

- a) Estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- b) Ser titulado conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación de que acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

##### **b) Perfil de ingreso recomendado**

El perfil de ingreso recomendado se corresponde con el de Graduados en el ámbito de la Ingeniería Agrícola de las especialidades en Industrias Agrarias y Alimentarias, Hortofruticultura y Jardinería, Explotaciones Agropecuarias, Mecanización y Construcciones Rurales recogidas en la Orden CIN 323/2009.

Otro perfil de ingreso recomendado es el de Graduados que acrediten las condiciones de acceso establecidas en la Orden CIN 325/2009: haber cursado el módulo de formación básica, el módulo común a la rama agrícola y 48 créditos de formación específica de la orden CIN 323/2009.

Otro perfil de ingreso recomendado es el de Ingeniero Técnico Agrícola, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos de acceso: haber cursado al menos 210 créditos y haber adquirido las competencias del módulo de formación básica y del módulo común a la rama agrícola de la Orden CIN/323/2009.